



PLAN DE CONTINGENCIAS Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Revisión: 002

CODIGO: SIG./PROY.0020.18

EMPRESA: LUCEAL INGENIEROS EIRL

Página 1 de 29

PLAN DE CONTINGENCIAS Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

PROYECTO:

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRE	Ing. José Gonzalo Trillo	Ing. Marco Moreno	Ing. Aldo Viacava
FIRMA			

FECHA	29/10/2018	29/10/2018	30/10/2018
-------	------------	------------	------------

Lima - PERU

INDICE

- I. INTRODUCCION
- II. OBJETIVOS
 - Objetivos específicos
- III. ALCANCE
- IV. DOCUMENTOS LEGALES DE REFERENCIA.
- V. DEFINICIONES
- VI. CONTINGENCIAS Y RIESGOS IDENTIFICADOS.
- VII. NIVELES DE EMERGENCIA
 - Emergencia Nivel 1
 - Emergencia Nivel 2
 - Emergencia Nivel 3
- VIII. EVALUACION DE RIESGOS
 - Identificación de los Riesgos
 - Eventos Naturales
- IX. METODOS DE PROTECCION
 - Medios Técnicos
 - Medios Humanos
- X. PLAN DE EVACUACION
 - Organización de la Emergencia
- XI. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA

- XII. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
- XIII. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA
- XIV.
- XV. ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS
- XVI. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA CAPACITACION Y SIMULACROS
- XVII. MANTENIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA
- XVIII. ANEXOS:
 - Anexo I: Directorio telefónico de emergencia comunicaciones internas
 - Anexo II: Directorio telefónico del apoyo comunicaciones externas
 - Anexo III - Cartilla de Emergencia.

I. INTRODUCCION

El Plan de Contingencia y respuesta ante una emergencia, establece los procedimientos escritos y acciones básicas de respuesta que se tomarán en cuenta para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva a las emergencias que se presenten durante el desarrollo en las actividades del presente proyecto ejecutado por la Empresa **LUCEAL INGENIEROS EIRL**.

Los tipos de accidentes y/o emergencias que podrían suceder durante las actividades que desarrollamos; están plenamente identificados y cada uno de ellos tendrán un componente de respuesta y control, acompañado de la evacuación médica que contiene los procedimientos para la evacuación de heridos o enfermos desde el lugar del accidente hasta un centro de atención médica.

En las labores de rescate siempre la vida humana tiene la más alta prioridad, y no se tasarán esfuerzos para salvaguardar la vida del personal.

II. OBJETIVOS

El objetivo principal del Plan de Contingencias de la empresa es proporcionar información a todo el personal de las medidas que deberán adoptar en el proyecto para prevenir, afrontar y controlar sucesos no planificados, pero previsibles, describir la capacidad y las actividades de respuesta inmediata para controlar las emergencias de manera oportuna y eficaz.

Nuestro propósito es salvaguardar la salud de los trabajadores, proveedores, clientes; así como la de proteger las instalaciones del proyecto, así como el Medio Ambiente.

2.1. Objetivos específicos son:

- ✓ Establecer un procedimiento formal y escrito que indique las acciones a seguir para afrontar con éxito un accidente, incidente o emergencia, de tal manera que cause el menor impacto a la salud y al Ambiente.
- ✓ Minimizar los daños a la propiedad, a los equipos, y pérdidas en los procesos que resulten de las emergencias.
- ✓ Asegurar que el personal este bien capacitado para afrontar emergencias y lograr una comunicación efectiva y sin interrupciones.
- ✓ Para cumplir con estos objetivos es importante la máxima difusión del contenido del plan entre todos los trabajadores.

III. ALCANCE

El contenido del presente Plan de Contingencias es aplicable a todo el personal de LUCEAL INGENIEROS EIRL que laborará en el presente proyecto.

El Plan de Contingencias permitirá durante la ejecución de las actividades del proyecto, proveer una guía de las principales acciones a seguir ante una Contingencia; salvaguardar la Vida Humana y preservar el Medio Ambiente.

El Plan de Contingencias contempla acciones de respuesta para casos de desastres y emergencias con implicaciones sobre el medio natural. El plan está diseñado para hacer frente a situaciones cuya magnitud será evaluada en cada caso.

Como estrategia de prevención, se deberá tener en cuenta:

- ✓ Asegurarse de que todo colaborador conozca este plan, así como las responsabilidades asociadas al mismo.
- ✓ Asegurar que toda medida de control ante cualquier emergencia se encuentre operativa.
- ✓ Asegurar la implementación de toda medida que logre reducir o controlar cualquier evento que afecte el medio ambiente.
- ✓ Identificación y registro de contactos internos y externos.
- ✓ Comunicación oportuna.

IV. DOCUMENTOS LEGALES DE REFERENCIA.

- Norma G - 050, Seguridad durante la construcción.

- Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el trabajo.
- D.S N° 005-2012 – TR, Reglamento de Ley de Seguridad y salud en el trabajo.
- D.S. 042-F, Reglamento de Seguridad Industrial.
- D.S.N°043-2007-EM, Reglamento de Seguridad para las actividades de Hidrocarburos.
- Ley N° 28551 – Establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- NTP N° 350-1-B: Uso, manejo y mantenimiento de extintores.

V. DEFINICIONES

- ✓ **Brigadas:** Son grupos de trabajadores de la empresa con conocimientos básicos para efectuar acciones de ataque y control de emergencias.
- ✓ **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Es un Grupo de personas que trabajan en las instalaciones de trabajo, constituidos para promover, preservar y controlar las mejoras en seguridad para las personas, el medio ambiente y los bienes materiales.
- ✓ **Emergencia:** Es una serie de circunstancias irregulares que se producen súbita é imprevistamente, que podría originar daños a las personas, al medio ambiente y/o a la propiedad. En algunos casos puede salir de control.
- ✓ **Desastre:** Emergencia que escapa de nuestra capacidad de respuesta es necesario contar con el apoyo externo.
- ✓ **Triage:** Es la evaluación del accidentado para conocer el tipo de atención que se le brindará.
- ✓ **Siniestro:** Evento no deseado causado en forma natural o artificial. Están considerados en este plan: Incendios, explosiones, derrames de hidrocarburos y sismos.
- ✓ **Fin de la Emergencia:** Es cuando la condición irregular es controlada y la situación regresa a la normalidad. Puede ser ordenada solamente por el Supervisor de Seguridad.
- ✓ **Plan de Contingencia:** Es el procedimiento escrito que permite responder adecuada y oportunamente con criterio de seguridad, eficiencia y rapidez, ante los casos de Emergencia que se puedan presentar, mediante una acción colectiva y coordinada de los diferentes entes participantes, permitiendo controlar y minimizar las posibles pérdidas.
- ✓ **Rutas De Evacuación:** Señalizaciones en las diferentes zonas seguras de las diversas áreas que conducen a las zonas de evacuación y de éstas, a la calle. Este tránsito debe ser siempre evaluado, determinando las rutas lógicas y seguras de salida del personal desde el lugar específico en que se encuentren. LUCEAL INGENIEROS EIRL. colocará señalización provisional indicando las rutas de evacuación hacia el exterior del lugar del Proyecto.

- ✓ **Zona Segura en caso de Sismo:** Estructuras determinadas en las diferentes áreas de la Empresa, que dan cierta protección al personal en el caso de un sismo de intensidad leve o mediana. Estas son identificadas por los siguientes avisos:
- ✓ **Zona de Concentración en caso de Sismos:** Son espacios seguros que sirven para reunir al personal en una emergencia, se identifican con una letra "S"; inscrita en un círculo y está distribuida en un lugar estratégico de las instalaciones de la Empresa o del Cliente. Como se muestra a continuación, por ejemplo:
- ✓ **Primeros Auxilios:** Protocolo de atención rápida ante una Emergencia, que se brinda a una persona que ha sufrido un accidente o enfermedad ocupacional.

VI. CONTINGENCIAS Y RIESGOS IDENTIFICADOS.

A continuación, se detallan los tipos de contingencias (accidentes y/o emergencias) que podrían suceder durante la ejecución de los trabajos dentro del proyecto.

TIPO DE EVENTO	DESCRIPCION
ESPECIFICO	Accidente vehicular
	Caída de personal
	Deslizamiento de tierra
	Sismo
	Incendio y explosiones
	Electrocución
	Derrame de sustancias

VII. NIVELES DE EMERGENCIA

Se han establecido 3 niveles de EMERGENCIAS que están en función de la magnitud, el presente plan establece una estructura de respuestas y de personal especializado variable en cada nivel de emergencia.

7.1. Emergencia Nivel 1

Es considerado de bajo potencial de peligro, es un evento originado en las áreas de trabajo, donde no se ha ocasionado lesiones, ni daños considerables que puede ser controlada rápidamente por el personal que se encuentra en el lugar. El accionar para controlarla es dirigido por el mismo trabajador o el jefe de área, y no es necesario activar a las brigadas.

El Capataz o Supervisor de Obra es informado y conjuntamente con el jefe o Supervisor de Seguridad y Medio ambiente, reacondicionan el lugar con materiales necesarios, inmediatamente después se realizará una investigación del incidente y se incluirá en nuestras estadísticas.

7.2. Emergencia Nivel 2

Se considera a eventos de mediano peligro potencial, en este caso según el Organigrama de respuestas si participaran los Brigadistas, debido a su magnitud.

Estas emergencias suelen ser incendios, accidentes con lesiones severas, derrames de productos químicos o hidrocarburos cuando existan derrames o fugas aproximadamente de 1 cilindro.

Donde se tendrán que utilizar todos los equipos necesarios para sofocar los incendios, realizar rescates o evacuación del personal, atender a los heridos.

En estas emergencias la Brigada de emergencia de la Empresa LUCEAL INGENIEROS EIRL es suficiente, y en caso sea necesario solicitar el apoyo de la Brigada de emergencia respectiva al Cliente, a través de garita de control.

Se hará necesaria la participación del jefe o Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente como coordinador del Plan de Contingencia, dentro de la obra.

Luego será también el encargado de hacer la investigación inmediata preliminar, y de hacer el informe a la entidad de salud, haciendo valer el seguro contra todo riesgo de accidentes de trabajo.

Sera necesario el apoyo operacional para la restricción al área de la emergencia, movilización de los heridos al centro de salud más cercano.

7.3 Emergencia Nivel 3

Es considerada de peligro y alto riesgo, esta emergencia como muestra nuestro Organigrama es dirigido por el Residente de Obra, y requiere de ayuda externa. Son situaciones muy graves generalmente provocadas por sismos, explosiones, incendios fuera de control y derrames muy grandes mayores a 2 cilindros, tanques de almacenamiento de hidrocarburos, productos químicos, etc.

En estas emergencias la Brigada de emergencia de la Empresa no son insuficientes y es necesario solicitar el apoyo de la Brigada de emergencia respectiva al Cliente, a través del central de control de emergencia.

En esta clase de emergencia se necesita un gran trabajo logístico, para llevar hasta el punto de emergencia los equipos que se necesiten, y la respuesta debe ser inmediata con el personal necesario, adecuadamente organizado.

VIII. EVALUACION DE RIESGOS

El Plan de Contingencia contempla acciones de respuesta para casos de emergencias con implicaciones sobre el medio natural o social. El plan está diseñado para hacer frente a situaciones cuya magnitud será evaluada en cada caso.

IX. METODOS DE PROTECCION

9.1 Medios Técnicos

A continuación, se mencionan los equipos de emergencia con los que contamos y a ser utilizados en caso sucediera una emergencia:

EQUIPOS CONTRA INCENDIO:

ITEM	DESCRIPCION / TIPO	UBICACIÓN	CANT.
01	EXTINTORES DE 9 Kg. ABC / PQS	Oficinas, almacén y taller.	03
02	EXTINTORES DE 9 Kg. ABC / PQS	Camioneta	01

EQUIPOS BÁSICOS DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

El equipamiento de nuestro Botiquín como mínimo lo describimos a continuación:

ÍTEM.	CONTENIDO DE MEDICINAS	CANTIDAD
1.	Guantes quirúrgicos	2 paquetes
2.	Frasco de yodo povidona (solución antiséptica).	120 ml.
3.	Frasco de agua oxigenada	120 ml.
4.	Frasco de alcohol	250 ml.
5.	Gasas esterilizadas de 10cm. X 10 cm.	5 paquetes
6.	Paquetes de apósitos	8 paquetes.
7.	Rollo de esparadrapo 5 cm. X 4.5m.	1 rollo.
8.	Rollo de venda elástica de 3 pulgadas. X 5 yardas.	2 rollos.
9.	Rollo de venda elástica de 4 pulgadas. X 5 yardas	2 rollos.
10.	Algodón x 100 gramos.	1 paquete
11.	Venda triangulas	1 unidad.
12.	Paletas baja lengua (para entablar dedillos)	10 unidades

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

ITEM	DESCRIPCION / TIPO	UBICACIÓN	CANTIDAD
01	botiquín de primeros auxilios	Oficina	01
02	maletín de primeros auxilios	Camioneta	01
03	camilla rígida	Oficina	01
04	juego de férulas para inmovilizar	Oficina	01
05	collarín cervical	Oficina	01

EQUIPO PARA RESCATE

ITEM	DESCRIPCION / TIPO	UBICACIÓN	CANTIDAD
01	camilla rígida	Oficina	01
02	Mochila de Emergencia	Oficina	01

Equipos de Comunicación

- Radio portátil
- Red de telefonía celular (Claro o Movistar, entel).

Equipos de protección personal

- Cascos.
- Guantes.
- Zapatos de seguridad.
- Uniforme.
- Lentes.

9.2 Medios Humanos

En caso de que la emergencia se saliera de control; LUCEAL INGENIEROS EIRL. solicitará apoyo al Área de Seguridad del cliente, y este activará las brigadas respectivas según se requiera en su procedimiento.

X. PLAN DE EVACUACION

El Plan de evacuación en cualquiera de los eventos: incendio, sismo, inundación, huaycos, etc., se llevará a cabo inmediatamente después de ocurrida la emergencia, hacia las zonas de seguridad establecidas inmediatamente.

10.1. Organización de la Emergencia

El Plan de Contingencia, por lo general requieren de la movilización de personas y materiales, así como un delicado manejo de la información a fin de asegurar que las personas e instituciones con responsabilidad y/o interés sobre la emergencia se encuentren adecuadamente informadas.

Brigada de Emergencia

La Brigada de Emergencias es el órgano responsable del Plan de Contingencia, sus funciones básicas son:

Programar, dirigir, ejecutar y evaluar el desarrollo del plan, organizando así mismo las brigadas.

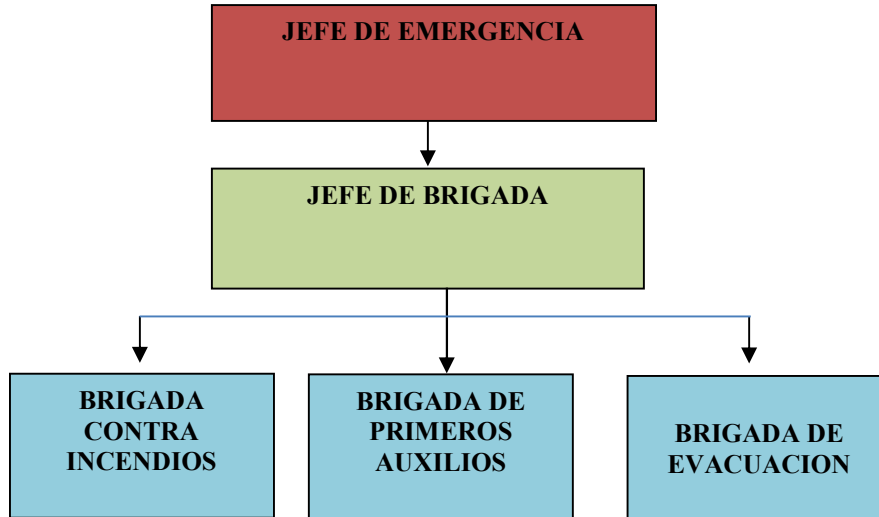
La Brigada de emergencia estará conformada de la siguiente manera:

- ✓ **Jefe de Brigada:** Supervisor de Seguridad.
En caso de ausencia del jefe de Brigada esta responsabilidad recae en el Ing. de supervisión operativa.
- ✓ **Sistema de Comunicaciones**
Uso de Equipo móvil telefónico
En las instalaciones donde se ejecuta el proyecto contamos con medio de comunicación móvil.
- ✓ **Sistema de Alerta**
La persona que detecte alguno de los eventos de emergencia, cumplirá con la activación de la Cartilla de Emergencia, para que ponga en conocimiento por teléfono u otro medio, y tomar las acciones pertinentes, según los procedimientos de actuación establecidos para cada tipo de emergencia.
- ✓ **Directorio de Emergencias**
Se deberá contar con un Directorio de Emergencias interno y externo actualizado, que será de conocimiento del personal del cliente, y deberá incluir los correspondientes números:

Comunicaciones Internas: Está compuesto por los números móviles de la Línea de mando, Residente de Obra, Jefe de Seguridad, Supervisor de Obra, Ingeniero de Seguridad y el Área de Seguridad.).

Comunicaciones Externas: compuesto por los teléfonos de los Servicios de Emergencia: Bomberos, Defensa Civil, ESSALUD, Clínicas afiliadas al seguro complementario por trabajos de riesgos, hospitales, etc. Los únicos autorizados a solicitar apoyo externo es el cliente.

XI. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA



XII. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

✓ RESIDENTE DE OBRA

Antes de la emergencia

Asegura que se establezca, ponga en práctica y mantenga el Plan de Contingencia del Proyecto. Canaliza los requerimientos para la implementación del Plan de Contingencia. Supervisa la ejecución de los ejercicios y simulacros para mantener, en el más alto grado de alistamiento, el nivel de entrenamiento del personal.

Participa en la elaboración del Informe de Entrenamiento, indicando los puntos sobre los cuales es necesario volcar la atención para mejorar el sistema.

Durante la Emergencia

Supervisar el control efectivo de la situación de emergencia si se encuentra en el lugar de la crisis.

Después de la Emergencia

Evalúa con el Gerente General y el jefe de SSOMA o supervisor de seguridad la situación definiendo acciones a ser implementadas.

Supervisa la ejecución de las acciones propuestas para la vuelta al estado normal de las actividades.

✓ **JEFE O INGENIERO SSOMA**

Antes de la Emergencia

- Coordinar y desarrollar el Plan de Contingencia.
- Fiscalizar la difusión y entrenamiento de los procedimientos descritos en el Plan de Contingencia.
- Identificar y proponer los requerimientos para la implementación del Plan de Contingencia.
- Coordinar con el Residente de Obra la realización de simulacros.
- Conformar en coordinación con el Residente de obra, las Brigadas de Emergencia.
- Dar respuesta satisfactoria a los siguientes cuestionamientos:
 - ¿Las instrucciones y planos de evacuación están en su sitio y son visibles?
 - ¿Están los pasillos y puertas de salida despejados?
 - ¿La señalización de las salidas es clara y visible?
 - ¿Si hay un empleado nuevo, conoce los procedimientos y rutas de escape?

Durante la Emergencia

- Activar las brigadas de emergencias (Primeros Auxilios, Rescate y Contra incendio), según sea necesario.
- Dirigir las acciones de control de la emergencia hasta la llegada del personal especializado definido por el Cliente.
- Coordinará las acciones de respuesta con las Brigadas de Respuesta de Emergencia, y Equipo de Rescate. Asimismo, mantendrá informada a la Gerencia General y Residencia.

Después de la Emergencia

- Elaborar el Informe de investigación de la emergencia acontecida, conjuntamente con apoyo de la Brigada de Respuesta a Emergencias.
- Implementar con el Gerente General y Residencia, acciones correctivas, ante otra posible emergencia.
- Coordinará con la Gerencia General y Residencia para el reinicio de los trabajos, previo análisis del lugar de ocurrencia.

✓ **TRABAJADORES**

Antes de una emergencia

- Recibirán formación sobre el presente procedimiento.
- Deberán de estar involucrados y participar en la evaluación de peligros.
- Participarán activamente en la identificación de peligros y riesgos.

- Conocerán en detalle el procedimiento de comunicaciones ante una emergencia.
- Deberán conocer los diferentes lugares de su zona de trabajo, equipos, vías de evacuación, puntos de reunión, ubicación de extintores, camillas, etc.

Durante la emergencia

- Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia.
- Mantener la calma - Pensar con claridad - Actuar con sensatez.
- Deberán ubicarse en las "Zonas seguras para caso de sismos".
- A la indicación del personal de las Brigadas de Emergencia procederán a los "Puntos de Reunión" donde se procederá a la lista y parte, y se impartirán instrucciones.
- No perder tiempo recogiendo objetos personales.
- Caminar hacia la salida asignada - no correr.
- No amontonarse en la salida.
- Bajar las escaleras caminando - no correr.

✓ JEFE DE BRIGADA DE RESPUESTAS A EMERGENCIA

La Brigada de Respuesta a Emergencias está liderada por el Área de Seguridad.
El Ingeniero SSOMA de turno en caso de ausencia del Jefe de Seguridad asumirá la responsabilidad.

Antes de la Emergencia

- Inspeccionar e informar sobre peligros e impactos que ponen en peligro al personal, las operaciones e instalaciones de la empresa.
- Conocer y entrenar los procedimientos del Plan de Emergencia.
- Asistir a las formaciones y reuniones programadas, para actualizarse en cuanto a respuestas inmediatas de emergencia.
- Identificar teléfonos y Planos de Emergencia.
- Identificación de distribución de los Equipos de evacuación, contra incendios y Primeros Auxilios.

Durante la Emergencia

- Actuar e informar de inmediato, según el nivel de emergencia presentado en el área de trabajo.
- Dirigir en forma ordenada una Evacuación Segura.
- Coordinar acciones de primera respuesta.
- Proporcionar información breve al Gerente General o al Residente de obra.

Después de la Emergencia

- Reportar a la Gerencia General el Informe Final sobre la investigación de las causas y consecuencias, y las respectivas acciones correctivas tomadas durante el acontecimiento de la emergencia. (Fotos).

✓ BRIGADAS DE EMERGENCIA

Antes de la Emergencia

- Conocer y entrenar los procedimientos del Plan de Emergencias.
- Asistir a las formaciones y reuniones programadas, para actualizarse en cuanto a respuestas inmediatas de emergencia.
- Inspeccionar e informar sobre riesgos e impactos que ponen en peligro al personal, las operaciones e instalaciones de la empresa.
- Reportar al jefe de SSOMA, sobre averías o desperfectos en los sistemas y/o equipos de control de incendios y que estos no se encuentren obstaculizados.
- Identificar teléfonos y Planos de Emergencia.
- Identificación de distribución de los sistemas de equipos contra incendios, botiquines y camillas, conocer los teléfonos de Emergencia.
- Difundir las zonas de riesgo, zonas seguras y rutas de Evacuación.
- Asignar las tareas específicas a los brigadistas de rescate.

Durante la Emergencia

- Identificar y coordinar con el jefe SSOMA para cortar toda energía peligrosa que pueda empeorar la emergencia.
- Activar las alarmas contra incendios.
- Controlar amagos de incendios.
- Identificar y remover todo tipo de material combustible, explosivo o peligroso.
- Proporcionar información necesaria al Equipo de Rescate.
- Evacuar al personal hacia las zonas "S" seguras. Coordinar con los brigadistas de primeros auxilios para establecer una zona de Triaje, y evacuar de forma apropiada, sin ocasionar mayores complicaciones a los lesionados.
- Debe coordinar con los brigadistas contra incendios para rescatar a las personas atrapadas, o lesionadas.

Después de la Emergencia

- Inspección del área afectada, confirmando que el amago de incendio ha sido controlado.
- Revisar e informar, sobre el estado de los sistemas o equipos contra incendios utilizados para el control de la emergencia.
- Apoyar al jefe de la Brigada en las investigaciones y elaboración del informe final de la emergencia acontecida.

MODELO DE INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES BRIGADAS

✓ INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS: BRIGADA DE RESCATE

Nº	BRIGADISTAS	CARGO
1	Oscar Altez Espichan	Jefe de Brigadista
2	Jesus Salazar Chura	Brigadista
3	Jose Carranza Yahua	Brigadista

✓ BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Nº	BRIGADISTAS	CARGO
1	Jerolf Flores Herrera	Jefe de Brigada
2	Alvaro Cáceres Ruiz	Brigadista
3	Luis Gamarra Campos	Brigadista

✓ LUCHA CONTRA INCENDIOS

Nº	BRIGADISTAS	CARGO
1	Marco Moreno Reinoso	Jefe de Brigada
2	Jesus Salazar Chura	Brigadista
3	Oscar Altez Espichan	Brigadista

XIII. ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Uso de Equipo telefónico móvil

Reporte de una Emergencia

El reporte debe hacerse a viva voz en el siguiente orden:

- Ubicación de la emergencia (brindar referencia).
- El tipo de Emergencia (lesión, incendio, sismo, etc.).
- Gravedad de la emergencia (breve comentario de los sucesos).
- Situación en que se encuentra la emergencia (control).
- Paralela a este reporte, la primera persona que vea la emergencia deberá comunicarla inmediatamente a su supervisor inmediato y/o garita de vigilancia.
- Respuesta y notificación de una emergencia.

RESPUESTA DE UNA EMERGENCIA

Enterado de la emergencia, el jefe o Ingeniero de Seguridad, comunicará y activará la Brigada respectiva según sea el caso, quién dispondrá de los equipos y medios necesarios para afrontarla.

Nuestra Brigada responderá la emergencia, si es que escapa de su control, solicitará el apoyo de la brigada de ing. de seguridad ocupacional DEL CLIENTE.

- **Notificación de la Emergencia del Personal**

La notificación al personal se hará de la siguiente manera: "Atención a todo el personal mantener la calma, hay un (... decir el tipo de emergencia) en el área (... decir la ubicación), por favor evacuar urgente el área". Este comunicado se debe hacer 3 veces seguidas como mínimo mediante vía telefónica o por otros medios.

- **Evacuación y conteo del personal**

Toques de Alarma:

a) En caso de evacuación: Sucedió una emergencia (Ejemplo: Temblor, terremoto, etc.), el personal operativo se dispondrá de abandonar el área inmediatamente, manteniendo la calma respectiva y siguiendo las señales de seguridad establecidas en las instalaciones DEL CLIENTE.

b) En caso de incendio: La persona que detecte este evento, deberá avisar inmediatamente al Ingeniero de Seguridad. Si este se tratase de un amago, puede ser controlado con nuestros extintores y la brigada correspondiente o caso contrario los que se encuentran ubicados en las Instalaciones DEL CLIENTE.

- **Evacuación del Personal:**

a) Si la emergencia es menor: El personal debe dirigirse y reunirse en las zonas que tengan el letrero verde de zona segura graficado con la letra "S", en espera de que pase la emergencia.

b) Si la intensidad del evento es mayor:

El personal debe evacuar las instalaciones, manteniendo la calma y el orden siguiendo las indicaciones del Supervisor de Seguridad.

El personal brigadista debe apoyar en la evacuación del personal de Planta, Contratistas o visitantes si hubiera. Como también con el triaje correspondiente si se presentase.

- **Conteo del Personal:**

Una vez que el personal haya sido evacuado, y se encuentre en la zona "S", (zona segura), deberán dirigirse a la puerta de Garita de Control según lo indique el Ingeniero de seguridad o la persona encargada de la brigada respectiva.

En este punto de reunión debe de esperar la orden de ingresar a sus puestos para reiniciar sus labores y controlar si todos los trabajadores se encuentran presentes. Claro está en primer lugar el Supervisor o Ing. Encargado deberá de constatar las condiciones en la zona de trabajo y si es necesario su reacondicionamiento para la seguridad del personal a su cargo.

- **Plan de Búsqueda y Rescate:**

Si el conteo (en la zona de evacuación cuando se haya reunido a todo personal) determina que no todas las personas han sido evacuadas, el Supervisor de Seguridad con el apoyo de su Brigada respectiva dará el inicio de la búsqueda del personal faltante. Esto con apoyo de la asistencia diaria y el ATS, si la búsqueda se torna complicada solicita el apoyo de la Brigada de Rescate al Área de Seguridad DEL CLIENTE.

El ingreso al lugar del rescate debe ser hecho por las personas capacitadas, entrenadas, éstas deben de conocer bien el lugar, deben de contar con equipos de protección personal esenciales (Respirador, cascos, etc., equipo de rescate).

- **Procedimiento de Regreso al área de Trabajo:**

Si la emergencia ha terminado y el número de personas evacuadas coincide con el total de ingresantes a Planta, el Ingeniero de Seguridad de LUCEAL INGENIEROS EIRL, inspeccionará:

- El suministro de energía eléctrica.
- Las estructuras del área de trabajo.
- Las conexiones eléctricas.
- La operatividad de los equipos.
- Estado emocional de los trabajadores.
- Posteriormente inspeccionarán los ambientes del área de trabajo, siguiendo el mismo criterio.

- **Decisión de retornar al lugar de trabajo**

Si se verifica el buen estado de ellas, el Supervisor de Seguridad de LUCEAL INGENIEROS EIRL. Ordenará al personal que se encuentra en espera de las órdenes en la zona de evacuación, el retorno a los puestos de trabajo.

Si no se verifica el buen estado de ellas, el Ingeniero de Seguridad NO permitirá el retorno del personal a las instalaciones y solicitará apoyo a Seguridad de DEL CLIENTE.

El Supervisor de Seguridad suspenderá las labores hasta que una persona especializada asegure el normal desarrollo de las labores dentro de las instalaciones de la empresa que garantice la integridad de nuestros colaboradores.

XIV. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

- ✓ **ACCIDENTE VEHICULAR**

El transporte terrestre será una preocupación constante durante el desarrollo de las actividades de LUCEAL INGENIEROS EIRL.

El plan de contingencias para accidentes terrestres establecerá las medidas preventivas y de respuesta a las emergencias, cuando ocurra algún incidente con nuestras unidades.

Procedimiento para el manejo de un Accidente Vehicular:

- Si puede moverse retírese de la unidad de transporte.
- Ayude a salir a otras personas de la unidad de transporte y verifique si hay más personas heridas en la unidad de transporte.
- Si la unidad obstruye la vía de tránsito coloque algún dispositivo de señalización en ambos lados de la vía.
- Solicite ayuda a otras unidades, que circulen por el lugar.
- De ser necesario el uso de equipos especiales de rescate, comuníquese vía radial o telefónicamente
- No sé sobre esfuerce, no intente sacar a personal atrapado por sus propios medios, controle al personal atrapado y espere la ayuda especializada.
- Siga la secuencia del procedimiento para el manejo de la Emergencia Médica.

Recomendaciones Generales:

1. Solo personal autorizado podrá conducir las unidades de transporte
2. Debe de contar con la licencia correspondiente emitida por la autoridad competente.
3. Para la autorización de conducir una unidad de transporte deberá haber aprobado el curso de manejo defensivo y la evaluación práctica de conducir.
4. Toda unidad de transporte deberá ser inspeccionada mensualmente.
5. Solo deberá transportarse en las unidades al personal vinculado a la empresa.
6. Está prohibido viajar en una unidad de transporte sin tener puesto el cinturón de seguridad.
7. Por ningún motivo se podrá dejar una unidad de transporte obstruyendo una vía sin haber sido señalado apropiadamente.
8. Está completamente prohibido conducir bajo los efectos del alcohol.
9. Todo conductor deberá acatar las disposiciones de seguridad.
10. Los choferes no podrán ser exigidos a conducir cuando argumenten cuestiones de fatiga o sueño.
11. Todo chofer deberá respetar los límites de velocidad establecidos por la autoridad competente.
12. Toda unidad de transporte deberá contar con el equipo mínimo necesario para afrontar emergencias.

✓ **CAÍDA DE PERSONAS A DIFERENTE NIVEL**

Cuando ocurra un evento no deseado de caída de personas a distinto nivel, se deberá dar aviso al supervisor inmediato, ingeniero de seguridad o residente de obra de la empresa.

Los brigadistas de la empresa estarán preparados para toda eventualidad y poder ayudar en el rescate o primeros auxilios de sus compañeros, si se diera el caso de no brindar la ayuda necesaria solicitar más apoyo.

El ingeniero residente e ingeniero de seguridad, deberán coordinar el traslado de la persona accidentada al centro de salud más cercano.

En caso de que la posta médica elegida para el traslado del accidentado no cuente con la infraestructura necesaria y el personal requerido para la atención del paciente se procederá a la evacuación inmediata de este hacia el centro hospitalario u clínicas de la aseguradora (SCTR).

Los elementos o equipos de protección contra caídas deben:

Ser compatibles entre sí, en tamaño, figura, materiales, forma, diámetro y deben ser certificados con las entidades nacionales e internacionales competentes.

Podrán utilizarse, según las necesidades determinadas para un trabajador y el desarrollo de su labor, medidas de ascenso y descenso o medidas horizontales o de traslado. En todo caso, se deberán utilizar arneses de cuerpo entero.

Todo sistema seleccionado debe permitir la distribución de fuerza, amortiguar la fuerza de impacto, elongación, resistencia de los componentes a tensión, corrosión o ser aislantes eléctricos o antiestáticos cuando se requieran y compatibles con otros elementos de protección individual.

Los equipos de protección individual para detención y restricción de caídas se seleccionarán tomando en cuenta los factores de riesgos previsible o no previsible, propios de la tarea y sus características, tales como la existencia de roturas de estructuras, condiciones atmosféricas, presencia de sustancias químicas, espacios confinados, posibilidad de incendios o explosiones, contactos eléctricos, superficies calientes o abrasivas, entre otros. Igualmente, se deben tener en cuenta las condiciones fisiológicas del individuo con relación a la tarea y su estado de salud en general.

También se seleccionarán de acuerdo a las condiciones de la tarea y los procedimientos como ascenso, descenso, detención de caídas posicionamiento, izamiento, transporte de personal, salvamento y rescate.

✓ **DESLIZAMIENTO DE TIERRA (HUAYCOS Y DERRUMBES)**

Se ha desarrollado procedimientos necesarios para controlar la seguridad del personal en obra, por lo que es necesario seguir los siguientes lineamientos ante una emergencia por colapso o desborde de tierra:

- Cuando se haya producido la emergencia se deberá actuar de inmediato y siguiendo la regla de oro: conservar la calma Informar inmediatamente a su supervisor inmediato.
- Dar aviso a los teléfonos de emergencia DEL CLIENTE y pedir ayuda.
- Identificar la presencia de personas atrapadas, heridas o lesionadas, mediante los Brigadistas de Rescate.

Dejar actuar a los brigadistas de rescate, permaneciendo en sus puestos de trabajo o mantenerse alerta a cualquier indicación que pueda señalar el jefe de la Brigada.

✓ **EN CASOS DE SISMO**

Los Sismos son movimientos vibratorios debido a ondas producidas por el desplazamiento o disloque de grandes masas de rocas subterráneas originadas por la actividad tectónica.

Frente a estos eventos inevitables y por estar nuestro país ubicado geográficamente dentro de una zona sísmica, es necesario también, incluir dentro del presente plan las emergencias en caso de estos fenómenos.

Se deben tomar las siguientes medidas:

- Iniciar de inmediato el Procedimiento para informar a los trabajadores.
- Comunicarse con el departamento de Medio Ambiente para que inicie los procedimientos del caso. Tomar las medidas necesarias para mitigar los impactos.

✓ **ANTE CASOS DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES**

Son fenómenos que se presentan cuando los equipos, materiales e instalaciones son consumidos por el fuego o destruidos por una explosión. Estos eventos pueden sobrevenir y ocasionar una paralización de las operaciones y un daño irreparable al personal, equipos y materiales.

Pueden presentarse por:

- Operación no adecuada y falta de mantenimiento de equipos y maquinarias.
- Manejo y manipulación incorrecta de materiales peligrosos y/o gases presurizado
- Instalaciones incorrectas de redes y/o cables eléctricos e incumplimiento de normas y procedimientos de seguridad.
- Acumulación de materiales inflamables.

Los incendios pueden resultar en emergencias de consecuencias peligrosas para el proyecto, causantes de graves pérdidas de equipos y vidas humanas.

En los procedimientos se establece un programa de Prevención y Lucha Contra Incendios.

El fuego se clasifica en cuatro clases A, B, C y D, cuyas características y métodos de control se presentan en los cuadros.

TIPO DE EXTINGUIDORES	APTO PARA...
A	Combustibles sólidos
B	Combustibles líquidos y gaseosos
C	Equipos eléctricos energizados
D	Metales combustibles

PASOS PARA UTILIZAR UN EXTINTOR:

- Determinar la clase de fuego.
- Revisar la etiqueta del extintor
- Verificar que el extintor este cargado.
- Sosténgalo derecho y jale el precinto de seguridad
- Tomar el extintor de PQS firmemente y aproximarse al fuego en la misma dirección del viento, con la boquilla inclinada con un ángulo aproximado de 45 grados.
- Mueva la boquilla de lado a lado, cubriendo el área del fuego con el agente extintor.

PASOS A SEGUIR ANTE UNA EMERGENCIA DE INCENDIO:

La persona que observa fuego o un amago de incendio, debe informar inmediatamente al Supervisor más cercano, al mismo tiempo debe evaluar la situación, y si es posible comenzar a extinguirlo con los extintores del lugar (si sabe cómo operarlo), recuerde mirarlo de frente y combatirlo desde la base.

Los brigadistas de lucha contra incendios, actuaran e iniciaran las acciones respectivas, utilizando extintores, mangueras contra incendios, etc., que se encuentran cercanas a las instalaciones de la obra. El resto del personal deberá salir del lugar si ve que se agrava la situación.

Si el Residente de Obra, juntamente con el jefe de brigada considera la situación delicada, decide, como actuar en caso de incendio. ¡DÉ LA VOZ de alarma! A los teléfonos de emergencia.

Una vez que se está combatiendo el siniestro con el apoyo de los brigadistas, el supervisor de seguridad, comité de seguridad debe proceder a:

- a) Observar que se realicen todas las tareas previstas.
- b) Realizar el conteo de personal.
- c) Observar que todas las posiciones de emergencia estén atendidas.
- d) Anotar a las personas desaparecidas.

✓ EN CASOS DE EXPLOSIONES

Se pueden producir por los almacenamientos de combustibles y lubricantes inflamables en los envases, tanques de abastecimiento.

Los procedimientos generales para su control están relacionados al:

- El Manual de Seguridad tendrá en cuenta lo siguiente:
- Instalación y ubicación estratégica de extintores contra incendio.
- Plan de entrenamiento y capacitación para su uso.
- Sistema de comunicación radial.
- Participación de todo el personal incluyendo terceros.

✓ ANTE CASOS DE ELECTROCUCION

El contacto del organismo con la corriente eléctrica, puede producir lesiones de muy variada gravedad, desde una levísima quemadura superficial en la piel, hasta una destrucción masiva de tejidos o la muerte fulminante.

Las fuentes de energía eléctrica que causan habitualmente accidentes a las personas son:

La electricidad doméstica e industrial y el rayo.

Las consecuencias más importantes de un accidente por electricidad son:

- Lesiones de los tejidos orgánicos (quemaduras)
- Contracción muscular intensa
- Arritmias cardiacas graves, que ocasionan parada cardiaca
- Lesiones cerebrales
- La mitad de las muertes por electrocución, se producen por corrientes de bajo voltaje, y se suelen producir en igual proporción tanto en el hogar como en el trabajo. La mayoría de las muertes por alto voltaje, se producen en el puesto de trabajo.

Si el accidente se ha producido por efectos de la corriente eléctrica, deberán tomarse las siguientes precauciones:

COMO ACTUAR ANTE UNA EMERGENCIA POR ELECTROCUCION

- Mantener la calma
- Dar aviso a los brigadistas de la Empresa, para que puedan actuar de la siguiente manera:
- Inmediatamente desconectar la corriente, maniobrando en los interruptores de la sección o en los generales del proyecto.
- Si no se puede actuar sobre los interruptores, aislarse debidamente (usando calzado y guantes de goma, o subiéndose sobre una tabla).

- Si el accidentado queda unido al conductor eléctrico, actuar sobre este último, separándole la víctima por medio de un palo o bastón de madera seca.
- Cuando el lesionado quede tendido encima del conductor, envolverle los pies con ropa o tela seca, tirar de la víctima por los pies con el palo, cuidando que el conductor de corriente no sea arrastrado también.
- Para actuar con mayor rapidez, cortar el conductor eléctrico a ambos lados de la víctima, utilizando un hacha provista de mango de madera.
- En alta tensión, suprimir la corriente a ambos lados de la víctima, pues si no, su salvación será muy peligrosa. Si no puede hacerlo, aislarse tanto de los conductores como de tierra, utilizando guantes de goma, tarimas aislantes, etc.
- Cuando la ayuda haya llegado mantenerse al tanto de las necesidades de los brigadistas de emergencia.
- Tener presente que el electrocutado es un conductor eléctrico mientras a través de él pase la corriente.

✓ EMERGENCIA EN CASO DE DERRAMES

En la empresa puede presentarse este tipo de emergencias debido a:

- Mala operación al momento de su utilización.
- Por fugas de los productos Químicos.

Plan de Contingencia para Casos de Emergencia por Derrames de Sustancias Químicas

Los derrames pueden ocurrir durante el transporte, durante el mantenimiento de las maquinas, durante la recarga de las mismas, en las operaciones de recepción, ante esto se ha establecido un procedimiento simple, aplicable ante una situación de emergencia que implique derrames de Sustancias Químicas.

Este procedimiento debe estar dirigido a exponer las acciones específicas a seguir de acuerdo al tamaño del derrame, a la sustancia derramada y al área afectada.

Recomendaciones Generales:

- El transporte de Sustancias Químicas deberá efectuarse acorde el D.S. N° 026-94-EM, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos
- Para controlar derrames ocasionales se debe adquirir equipos contra derrames como absorbentes en paños, almohadillas y salchichones, palas, bolsas de polietileno, guantes de polietileno, lentes de protección y botas de jebes.
- El equipo debe ser funcional para la contención y prevención de derrames de combustibles y aceites.

- Las áreas de almacenamiento deberán contar con sistemas de contención y sistemas de control de incendios.
- Toda unidad de transporte o almacenamiento de combustible deberá ser inspeccionado periódicamente.

Procedimientos para el Manejo de Emergencias por Derrame:

- Recoger los desperdicios y coordinar con su supervisor la disposición final
- Remover las marcas dejadas por los hidrocarburos, removiendo el suelo del lugar controlado el evento, informe al Supervisor de Seguridad.
- Controle posibles situaciones de fuego u otros efectos sobre las personas debido a emanaciones de los gases del líquido.
- Detenga la fuga de combustible de ser posible
- Pare la expansión del líquido, construya zanja o muro de contención
- Pare la penetración del líquido, absorba rápidamente el líquido con absorbentes contenedores
- Levante el suelo para dejar la tierra limpia

Tome medidas para evitar que vuelva a ocurrir el derrame Muchas veces dos o tres personas no son suficientes para controlar esta situación, por lo tanto, no intente actos heroicos porque en la mayoría de los casos, solo se desperdicia tiempo importante.

No intente ninguna acción sin seguridad. La consideración más importante en el primer momento es proteger su vida y la de otras personas a su alrededor. Usted solo no puede hacer mucho para controlar grandes derrames. Pida ayuda

Para aplicar los procedimientos se debe contar una cuadrilla o equipo de contingencias especialmente entrenado y capacitado para situaciones de emergencia o Suprima posibilidades de incendio

✓ CASOS DE ACCIDENTES LABORALES

Cuando ocurra un accidente de cualquier índole en las instalaciones DEL CLIENTE, se deberá aplicar primeros auxilios a través de los brigadistas. Dar aviso al supervisor de seguridad o residente de obra de la empresa.

Si el accidentado tiene obstáculos para estar libre (atrapado) o no se pudiera trasladar a un lugar seguro, se deberá pedir ayuda a los teléfonos de **EMERGENCIA**.

Los siguientes procedimientos deberán seguirse en caso de que una persona sufra algún accidente grave y no pueda ser atendido mediante la aplicación de primeros auxilios en el área de trabajo.

El ingeniero residente e Ingeniero de seguridad, deberán coordinar el traslado de la persona accidentada al centro de salud más cercano y comunicar sobre lo sucedido al Departamento de Seguridad y Medio Ambiente DEL CLIENTE.

✓ **PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA A PRIMEROS AUXILIOS**

En caso de emergencia en primeros auxilios, se pueden presentar diversas situaciones en nuestras diferentes áreas, para tal los brigadistas deben estar preparados capacitados para actuar en tales situaciones donde se requiera acción inmediata.

Se debe considerar lo siguiente:

- Seguir el procedimiento de la “Cartilla de Aviso en Caso de Emergencias”
- El médico de turno se apersonará a lugar correspondiente evaluará y coordinará con el Jefe de Unidad sobre las medidas a tomar.
- Los brigadistas se apersonarán al lugar de la emergencia bajo las órdenes del Jefe de Brigada y decidirá las acciones a tomar.
- Si la emergencia es considerable, la víctima será trasladada a la Posta Médica para su atención.
- El Director de Control y Jefe de Unidad realizarán las investigaciones de lo acontecido y emitirán un informe con copia a los Departamentos involucrados.

✓ **PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE DESMAYO**

Causas:

- Falta de circulación sanguínea al cerebro.
- Origen nervioso.
- Fatiga extrema.

Síntomas:

- Pérdida pasajera de la conciencia.
- Palidez.
- Respiración superficial.
- Sudoración.

¿Qué debo hacer?

- Acostarlo con las piernas elevadas.
- Colocar la cabeza más baja que el cuerpo.
- Aflojar vestido.
- Cubrirlo.
- Procurarle buena ventilación.
- Precauciones:
- No darle ningún tipo de bebida.
- No aplicar alcohol en la cabeza.
- No congestionar el lugar donde se encuentra el paciente.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE CUERPOS EXTRAÑOS EN LA NARIZ

¿Qué debo hacer?

Tapar la fosa nasal contraria ya hacer que la persona se suene suavemente.
Procurar que la persona estornude, haciéndole cosquillas en la punta de la nariz.
Si el objeto no sale, trasladar a un centro asistencial.

Precauciones:

No tratar de sacar el objeto con los dedos, pinzas u otros objetos puntiagudos.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE HEMORRAGIA

Síntomas internos

Hematoma (acumulación de sangre)
Pulso débil.
Palidez.
Sed.
Respiración rápida y superficial.

Síntomas externos:

Se presentan los síntomas anteriores, además de la expulsión de sangre al exterior (por la arteria la sangre es roja brillante, y el chorro intermitente; por la vena la sangre es roja oscura y la salida es continua.

¿Qué debo hacer?

Precauciones:

No tratar de introducir los órganos que se hayan podido salir por la herida.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE TORCEDURAS O ESGUINCES

Síntomas:

Hinchazón
Dolor

¿Qué debo hacer?

Reposar con el miembro lesionado en alto.
Poner sobre la parte afectada bolsas de hielo o agua fría.
Colocar vendaje de gasa o de tela no muy apretado.

Precauciones:

No sobar o hacer masajes.
No aplicar ungüentos o pomada calientes.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE HERIDAS

¿Qué debo hacer?

Lavar la herida con agua hervida y jabón, del centro hacia afuera.

Cubrir con una gasa limpia o pañuelo.
 Sostener con pañuelo o venda.
 Conducir al paciente a un centro asistencial.

Precauciones:

Nunca utilizar algodón para limpiar una herida.
 No hurgar la herida.
 No untar pomadas, polvos ni sustancias colorantes.
 Si la herida está infectada (con pus, hinchazón enrojecimiento y calor) el lavado se hace de la parte externa hacia el interior de la herida para evitar que la infección se propague.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS

¿Qué debo hacer?

Si el objeto está visible, tratar de sacarlo con la punta de un pañuelo limpio o gasa.
 Hacer un lavado a presión usando una jeringa (sin aguja) con agua estéril.
 Si el objeto está visible o no se logra sacar con el procedimiento anterior, cubrir el ojo con una gasa limpia y trasladar de inmediato a un centro asistencial.

Precauciones:

No frotar.
 No soplar.
 No echar gotas.
 No use algodón seco alrededor del ojo.

XV. CAPACITACION Y SIMULACROS

✓ **Capacitación**

Todo el personal que labora en nuestra contrata debe de recibir capacitación sobre las acciones a seguir en caso de una emergencia (donde evacuar, que rutas de evacuación tomar, como ordenarse para el conteo).

El programa de capacitación debe permitir que cualquier integrante de la Brigada de Emergencias y personal de las instalaciones de la empresa, pueda cumplir cualquiera de las labores que en algún caso sea necesario.

CRONOGRAMA DE CAPACITACION DE BRIGADAS

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Brigada de Primeros Auxilios						X						
Brigada de Lucha Contra Incendios							X					
Brigada de evacuación y Rescate								X				

El personal de la empresa deberá ser capacitado en los procedimientos básicos para actuar ante una emergencia. Esto será reforzado para los trabajadores operarios en las charlas de seguridad de 5 minutos.

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Simulacro por sismo						X						
Simulacro Electrocuación						X						
Simulacro de incendio						X						

Todo el personal será capacitado en acciones específicas de actuación: Uso de extintores, primeros auxilios, rescate y evacuación etc.

En caso de no cumplir con las fechas establecidas en este cronograma, se realizará la

Reprogramación para la realización de los mismos.

✓ Simulacros

Todo el personal debe ser entrenado de acuerdo a los conocimientos teóricos impartidos, para ello se programará los simulacros Nacionales y Regionales 2016 de Sismos de gran magnitud.

Toda capacitación o entrenamiento debe quedar registrada y archivada.

CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE BRIGADAS

En caso de no cumplir con las fechas establecidas en este cronograma, se realizará la reprogramación para la realización de los mismos.

XVI. MANTENIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Cada vez que se produzca una modificación en las instalaciones, cambio de miembros de la Brigada o cambio de los procedimientos de emergencia, el Plan deberá ser reactualizado.

XVII. ANEXOS

Anexo I: Directorio telefónico de emergencia comunicaciones internas

EN CASOS DE EMERGENCIAS DE LUCEAL INGENIEROS, EIRL LLAMAR DE INMEDIATO, SEGÚN EL ORDEN INDICADO A:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CEL.
1	Ado Viacava Najera	Gerente General	942 822 598
2	Marco Antonio Moreno Reinoso	Gerente de Operaciones	942 822 598
3	Pamela Milagros Ramirez Huarcaya	Supervisor SSOMA	984 222 075
4	Nancy Mirna Benavides Perez	Gerente de Administración	999 207 123

Anexo II: Directorio telefónico del apoyo comunicaciones externas

ÍTEM	ENTIDADES	NÚMERO TELEFÓNICO
1.	Policía nacional.	105
2.	Bomberos.	116
3.	Defensa civil.	110
4.	Cruz roja	115

Anexo III: FLUJOGRAMA de comunicación

